



Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Studios, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Studios**”) pone en conocimiento la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El 13 de julio de 2022, el socio Matteo Corradi comunicó a la Compañía su decisión de vender hasta 340.000 acciones en mercado a un precio no inferior a 0,31 céntimos, en interés de dotar a la acción de un mayor nivel de capital flotante. En fecha 17 de agosto se publicó en el mercado que dicho socio había suspendido tal orden de venta de acciones dada la prohibición de realizar operaciones por las personas con responsabilidades de dirección dentro de los 30 días anteriores a la publicación de resultados. Una vez publicada la información financiera del primer semestre, se publicó Otra Información Relevante, en fecha 14 de septiembre de 2022, donde se anunciaba la reanudación de la orden de venta del mencionado accionista.

En el día de hoy, el socio Matteo Corradi ha comunicado a la Compañía la decisión de cancelar la orden de venta referida anteriormente para facilitar un mejor y normal funcionamiento del mercado de ordenes de las acciones de Mondo TV Studios.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV STUDIOS, S.A.
